



## Locales

# Diputados declaró zona de reserva de recursos a 150.000 hectáreas de la estancia La Fidelidad

Jueves, 07 de Julio de 2011 - Publicado en la Edición Impresa

Los diputados provinciales finalmente en la sesión de ayer tomaron posición respecto de la protección de las tierras pertenecientes a la estancia La Fidelidad y de manera unánime aprobaron una ley por la que crea zona de reserva de recursos a las 150.000 hectáreas ubicadas en el Impenetrable chaqueño.



Esta decisión llegó una semana después de tener el visto bueno por parte del gobierno provincial, que ya había tomado una medida similar al declarar zona roja para impedir la explotación de esos campos y también la usurpación.

Si bien este proyecto no era parte del temario de la sesión, los legisladores se habían comprometido a abordarlo en el recinto esta semana, además su sanción permitirá que se tomen las medidas administrativas pertinentes antes del ingreso al receso de invierno.

Con modificaciones

Antes de su aprobación se hicieron modificaciones al proyecto original que partió del diputado del Frente Grande, Fabricio Bolatti, llegándose al entendimiento de que debía declararse reserva de recursos y no área protegida para de esta manera conciliar los intereses de la población y el Estado provincial y al mismo tiempo proteger los intereses de los herederos porque no se restringe ni expropian las tierras.

Bolatti hizo saber que se crea la reserva de recursos de acuerdo con la tipología que se especifica en la Ley 4358, que es la que da el esquema de reservas naturales en la provincia y que permite resguardar los recursos naturales a efectos de su conservación en el tiempo y habilitando a un desarrollo sustentable de ellos. “Es una decisión oportuna y justa, atento a que la estancia La Fidelidad se encuentra amenazada con el reclamo y disputa de intereses particulares y que la justicia deberá determinar tras el trágico hecho en el que dejara sin vida su propietario Manuel Roseo”.

“Esta propiedad que tiene en el Chaco 150.000 hectáreas es un lugar estratégico de la provincia y se encuentra en un estado de conservación que permitiría tener una reserva natural importante por la extensión y diversidad ambiental. Es una oportunidad que consideramos histórica porque no hay otra

zona en la provincia que permita a las actuales y futuras generaciones contar con una reserva tan importante”.

Consideró que esta normativa debe formar parte de una estrategia de conservación nacional y avanzar hacia la creación de un parque interprovincial o parque nacional para conservar toda la extensión, ya que la estancia tiene una gran porción de tierra en el Chaco y otra en Formosa, dividida por el río Bermejo, lo que enriquece la biodiversidad.

También admitieron que se va a preservar la estancia y los intereses particulares quedan resguardados porque no se resuelve la expropiación, sino una medida que protege los recursos, y habilitamos al Estado a que celebre convenio con los propietarios para su conservación y mantenimiento.

#### Permitir su conservación

Por su parte, Martín Nievas en nombre del bloque Frente Chaco Merece Más expresó la adhesión a la ley y destacó los cambios que se introdujeron al texto porque se puede pensar a futuro con estas 150.000 hectáreas. “Determinar a la estancia como zona de reserva permitirá su conservación hasta resolver el correcto aprovechamiento, y esto en nada avanza ni discute la propiedad, que en estará en manos de los herederos”.

El legislador oriundo de esa zona conoce la estancia y recordó parte de la historia de lo que fue el primer emprendimiento de tipo económico de El Impenetrable, con un casco histórico importante, además de la existencia de un vapor que se usaba para la navegación fluvial que era el único acceso.

“Sin que la ley lo diga, estamos declarando una reserva natural y cultural con el aditamento que esto puede estar a futuro para la visita para maravillarse”.

La aliancista Alicia Mastandrea pidió que se desagregue el proyecto que habían presentado, porque avanzaba en otras cuestiones que será importantes con posterioridad abordar en conjunto con distintas áreas a nivel nacional. “Si tenemos en cuenta los parques nacionales en Salta y Santiago del Estero, habría un corredor que podría tener una posición dentro del gran Chaco americano. Este sería un primer proyecto; luego trabajaremos en otros aportes para esta enorme reserva”.